



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00021196- -UNC-ME#FCQ Admitir al Lic. en Qca. Francisco Jonás CAROL CORONEL

VISTO:

La nota elevada por el Lic. en Qca. Francisco Jonás CAROL CORONEL solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21º de la Ordenanza N° 6/21 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que por resolución RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ se delegan en el Decanato la resolución de asuntos que posean dictamen único de la/s comisión/es permanente/s del HCD.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Admitir al Lic. en Qca. Francisco Jonás CAROL CORONEL como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas (modalidad cooperativa) a partir del 13 de junio de 2025, teniendo a la Dra. María Dolores Rubianes como directora por la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC y a la Dra. Verónica Paz Zanini como directora por la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

